



MINISTERIO  
DE SANIDAD



Por Resolución de 30 de mayo de 2023, BOE del 8 de junio, de la Subsecretaría de Sanidad, se publicó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria, procede acordar la exclusión de las personas candidatas que no reúnen los requisitos exigidos, abriendo plazo de cinco días hábiles para las posibles subsanaciones por parte de las personas excluidas.

Por todo ello, esta Subdirección General de Gestión Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

#### ACUERDA

La publicación del Anexo que se acompaña, con la relación de las personas excluidas, el puesto de trabajo en el que son excluidas y la causa de exclusión.

Las posibles subsanaciones se llevarán a cabo en el plazo de 5 días hábiles, del 4 al 8 de septiembre, tal como establece la convocatoria.

LA SUBDIRECTORA GENERAL

María José Gémar Arjona

CORREO ELECTRÓNICO:  
[gestionsanitaria@ingesa.sanidad.gob.es](mailto:gestionsanitaria@ingesa.sanidad.gob.es)



ALCALÁ, 56  
28071 MADRID  
INSTITUTO NACIONAL DE  
GESTIÓN SANITARIA

CSV : GEN-3d5a-3105-4458-09de-c408-d33e-c86b-8e7a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GEMAR ARJONA | FECHA : 01/08/2023 13:01 | Sin acción específica

